



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

24 de octubre de 1985

Núm. 172-I-2

PROYECTO DE LEY

Reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo de tramitar el Proyecto de Ley de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el procedimiento de urgencia, que será aplicable a los trámites subsiguientes a la expiración del plazo de enmiendas, conforme al artículo 93 del Reglamento.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordene la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961